



Arzobispo de Santiago

Carta Pastoral con motivo de la recuperación del Códice Calixtino Julio 2012

El Códice Calixtino, memoria del Hecho Jacobeo

Queridos diocesanos:

Estoy seguro de que todos hemos compartido la alegría de la recuperación, en las debidas condiciones, del Códice Calixtino después del sufrimiento y del desasosiego que conllevó su desaparición hace poco más de un año. Es momento de dar gracias a Dios que en su providencia con el patrocinio del Apóstol Santiago, ha guiado los pasos de quienes han intervenido en su búsqueda y hallazgo. Para ellos mi reconocimiento agradecido por su trabajo abnegado y por sus conocimientos acreditados, también en vuestro nombre.

El Códice Calixtino, obra del siglo XII, es referente sin igual para la Peregrinación Jacobea. Las primeras vivencias de la peregrinación a la Tumba del Apóstol dieron lugar a esta primera Guía del Peregrino con consejos, y con descripciones de lugares y de obras de arte a lo largo del Camino, así como de costumbres locales de las gentes, alimentando la espiritualidad del peregrino con sermones, con la narración de milagros atribuidos al Apóstol y con la aportación de textos litúrgicos para diferentes celebraciones. Fueron la tumba del Apóstol y la peregrinación a ella las que están subyacentes al contenido de esta obra. Si es inapreciable el valor cultural, no lo es menos el valor espiritual para el Hecho Jacobeo. No es de extrañar la inquietud que generó también este hecho en tantas personas más allá de nuestros límites geográficos: también en esto se ha comprobado que la peregrinación no tiene fronteras.

Tenemos noticias de algunos incidentes que han acontecido al Códice Calixtino según nos narra la carta atribuida al Papa Calixto II, que introduce el primer libro. En ella encontramos esta referencia: “Pues en verdad he pasado innumerables angustias por este códice. Mientras era escolar, amando al Apóstol desde la niñez; al recorrer por espacio de catorce años tierra y regiones extranjeras todo lo que acerca de él hallaba escrito lo copiaba con



Arzobispo de Santiago

diligencia en unas pocas hojas ásperas y ruines, a fin de exponerlo en un volumen para que los amantes de Santiago hallasen más a mano y reunido lo que debe leerse en los días festivos. ¡Oh admirable fortuna! Caí en poder de ladrones y despojado de todo sólo me quedó el manuscrito. Fui encerrado en prisiones y perdida toda mi hacienda, sólo me quedó el manuscrito. En mares de profundas aguas naufragué muchas veces y estuve a punto de morir, y al salir yo salió el manuscrito sin estropearse. Se quema una casa en la cual yo estaba y consumido mi ajuar escapó conmigo sin quemarse el manuscrito”.

Ochocientos años llevaba esta Casa del Señor Santiago custodiándolo y conservándolo con la conciencia del tesoro que guardaba, afrontando situaciones y circunstancias diferentes, no siempre fáciles. Desde su desaparición hemos compartido la preocupación de las personas de la policía y de la judicatura quienes, manteniendo los ritmos tensos de toda búsqueda e investigación al margen de toda apreciación novelada, han logrado con su saber, disponibilidad, generosidad y paciencia, que de nuevo el Códice Calixtino vuelva a su lugar propio donde seguirá haciéndose eco con serenidad de la historia inicial de la peregrinación jacobea.

He podido comprobar a lo largo de todo este tiempo la preocupación por nuestro patrimonio histórico, cultural y espiritual del que forma parte el Códice de extraordinaria relevancia en los diferentes aspectos. También la complacencia ha sido grande al resolverse afortunadamente su recuperación como la han manifestado tantas personas dentro y fuera de nuestra diócesis. Puedo decir que así como los peregrinos llegan de los distintos continentes, de la misma manera han llegado felicitaciones de los distintos países de Europa y de otras partes del mundo.

Este acontecimiento nos ha ayudado sin duda a acrecentar nuestra sensibilidad a este respecto y a valorar más el patrimonio artístico y cultural que tenemos en la Iglesia y que a veces no lo apreciamos como sería de desear. En este sentido, todo esfuerzo que hagamos será siempre poco a la hora conservar y proteger lo que hemos heredado de nuestros antepasados y transmitirlo en las mejores condiciones a los que vengan detrás de nosotros. “La Iglesia está empeñada en mantener el patrimonio histórico-artístico en su función originaria, en indisoluble conexión con la proclamación de la fe y con el servicio de la promoción integral del hombre”¹. No podemos ignorar que “el tesoro artístico y cultural de inspiración cristiana da dignidad al territorio y

¹ Pontificia Comisión para los Bienes Culturales de la Iglesia, *Carta circular. Necesidad y urgencia del inventario y catalogación de los bienes culturales de la Iglesia*, Ciudad del Vaticano, 8 de diciembre de 1999, 31.



Arzobispo de Santiago

constituye una herencia espiritual para las futuras generaciones”². Os pido que seáis fieles y celosos custodios de un patrimonio que es reflejo de la verdad, bondad y belleza de nuestra fe.

Reiterando mi agradecimiento, os saluda y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

² *Ibid.*, 32.